

RESOLUCION N° **1272** /2017

AUTORIZA CAMBIO DE GIRO EN PERMISO QUE INDICA.

RECOLETA, **02 MAYO 2017**

VISTOS: Presentación del interesado ingreso N° 25409, de fecha 18 de abril del 2017; informe inspectivo de fecha 18 de abril del 2017; lo señalado en la ley N° 19.749 que establece normas para facilitar la **creación de Micro-empresas Familiares**, Decreto Supremo 102 del Ministerio de Hacienda de mayo del 2002 que reglamenta dicha ley; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°. **AUTORIZÁSE** cambio de giro del permiso definitivo enrolado con la patente N° 2-746991, a nombre de **LORENA GONZALEZ HERRERA**, Rut: 8.548.208-4, con domicilio comercial en **BOMBERO NUÑEZ N° 318**, el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: **MASAJE DE RELAJACION, VENTA DE SEMILLAS, ABONOS, FERTILIZANTES Y PRODUCTOS DE TABAQUERIA.**

2°. **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3° - **DEJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
24.04.2017